

	PAGINA		PAGINA
Resolución de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se convoca concurso de traslado para provisión de las cátedras de «Medicina Legal» en la Facultad de Medicina de las Universidades de Valladolid, Santiago y Granada.	2943	MINISTERIO DE COMERCIO	
MINISTERIO DE TRABAJO		Orden de 1 de febrero de 1973 por la que se concede a «Alvima, S. L.», el régimen de reposición con franquicia arancelaria para la importación de chapa de acero laminada en frío por exportaciones, previamente realizadas, de estufas de gas butano.	2957
Cuentas de gestión y balances de situación de las Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social correspondientes al año 1971 y acordada su publicación por Orden de 22 de diciembre de 1972. (Continuación.)	2944	MINISTERIO DE LA VIVIENDA	
MINISTERIO DE INDUSTRIA		Orden de 18 de enero de 1973 por la que se descalifica la vivienda de protección oficial sita en la calle Concha Espina, número 8, de Valencia, de don Roberto Puértolas Alenda.	2967
Resoluciones de la Delegación Provincial de Barcelona por las que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de las instalaciones eléctricas que se citan.	2965	Orden de 20 de enero de 1973 por la que se descalifica la vivienda de protección oficial sita en Ciudad Pegaso, calle 2. número 1, piso 1.º izquierda, de Madrid, de don Manuel Cañete Gómez de Aranda.	2968
Resoluciones de la Delegación Provincial de Oviedo por las que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de las instalaciones eléctricas que se citan.	2965	Orden de 5 de febrero de 1973 por la que se nombra Inspector de Servicios del Departamento a don Eduardo Amann Sánchez.	2917
MINISTERIO DE AGRICULTURA		Resolución de la Dirección General de Arquitectura y Tecnología de la Edificación por la que se señala fecha y hora para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de unos inmuebles y derechos afectados por el proyecto de expropiación para la ordenación de la plaza de Gelmírez, en Santiago de Compostela.	2068
Orden de 8 de febrero de 1973 por la que se constituyen las Comisiones Ministeriales y Provinciales de Ayuda Familiar a los funcionarios del Ministerio de Agricultura.	2900	ORGANIZACION SINDICAL	
Resolución de la Dirección General de la Producción Agraria por la que se dan normas para la lucha contra el «gusano rosado» del algodón.	2966	Orden de 17 de enero de 1973 por la que cesa en el cargo de Vicepresidente del Tribunal Sindical de Amparo de Las Palmas don José Luis Albácar López.	2917
Resolución de la Dirección General de la Producción Agraria por la que se adoptan medidas de defensa contra el «escarabajo de la patata» en la provincia de Baleares.	2966	Orden de 17 de enero de 1973 por la que se nombra Vicepresidente del Tribunal Sindical de Amparo de Ceuta a don Manuel Ruiz-Gómez Rodríguez.	2917
		Orden de 17 de enero de 1973 por la que se nombra Vicepresidente del Tribunal Sindical de Amparo de Las Palmas a don Félix Enciso Prados.	2917

I. Disposiciones generales

MINISTERIO DE AGRICULTURA

ORDEN de 8 de febrero de 1973 por la que se constituyen las Comisiones Ministerial y Provinciales de Ayuda Familiar a los funcionarios del Ministerio de Agricultura.

Ilustrísimo señor:

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 2684/1971, de 5 de noviembre, por el que se modifica la estructura orgánica del Ministerio de Agricultura, en relación con la Orden de la Presidencia del Gobierno de 17 de agosto de 1954 por la que se dictan normas para la aplicación de la Ley de 15 de julio de 1954, reguladora de las prestaciones de Ayuda Familiar a los funcionarios públicos, y previa conformidad del Ministerio de Hacienda y de la Comisión Superior de Personal, he tenido a bien disponer:

Primero.—Se constituye la Comisión de Ayuda Familiar de este Departamento, cuyo funcionamiento se acomodará a lo establecido en las Leyes de 15 de julio de 1954 y 17 de julio de 1958 y disposiciones complementarias. La Secretaría de la Comisión de Ayuda Familiar estará adscrita a la Subdirección General de Personal. Esta Comisión gestionará la Ayuda Familiar correspondiente a los beneficiarios de la misma radicados en Madrid.

Segundo.—La Comisión de Ayuda Familiar del Ministerio de Agricultura estará constituida del modo siguiente:

Presidente: El Ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Agricultura o funcionario en quien delegue.

Vocales: Dos funcionarios del Departamento que estén en servicio activo en el Cuerpo a que pertenecían, uno de los cuales actuará como Secretario.

Tercero.—Las Comisiones Provinciales de Ayuda Familiar, cuyo funcionamiento se acomodará a lo establecido en las disposiciones antes mencionadas, se constituirán en todas las Delegaciones Provinciales del Departamento, salvo en la de Madrid, y gestionarán la Ayuda Familiar correspondiente a los beneficiarios de la misma que residan en las respectivas provincias. La composición de estas Comisiones será la siguiente:

Presidente: El Ilustrísimo señor Delegado provincial del Ministerio de Agricultura o funcionario en quien delegue.

Vocales: Dos funcionarios en servicio activo en el Cuerpo a que pertenezcan destinados en los Servicios Provinciales, uno de los cuales actuará como Secretario. La Secretaría de la Comisión Provincial de Ayuda Familiar estará adscrita a la Secretaría de la Delegación Provincial del Departamento.

Cuarto.—Por el Ilustrísimo señor Subsecretario de Agricultura se adoptarán las medidas oportunas para el cumplimiento de esta Orden.

Quinto.—Queda derogada la Orden de este Ministerio de 20 de agosto de 1954 y cuantas disposiciones de igual o inferior rango se opongan a lo dispuesto en la presente Orden.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.

Madrid, 8 de febrero de 1973.

ALLENDE Y GARCIA-BAXTER

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.